

## MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	460447
Número de orden de compra a modificar:	148753

Entidad compradora:	ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA
Nombre del solicitante:	Joice Angélica Sandoval Hernández
Proveedor:	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-09-09 17:16:48

### Campos a Actualizar


Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-09-10	2025-09-30

### Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
145047	COMPRA DE DOTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ VIGENCIA 2025	CDP-2025001299	CDP	2025001299

### Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------



1	GSF01- CAPA IMPERMEABLE AMARILLA EN PVC	29.0	Unidad	60784.00	CDP-2025001299	1762736.00
2	GSF01- CASCO SEGURIDAD TIPO II	33.0	Unidad	124866.00	CDP-2025001299	4120578.00
3	GSF01- BOTAS DE CAUCHO PUNTA DE ACERO	29.0	Unidad	303698.00	CDP-2025001299	8807242.00
4	GSF01- BOTA MONTANA 100 % EN CUERO PUNTA DE SEGURIDAD	29.0	Unidad	313726.00	CDP-2025001299	9098054.00
5	GSF01- BOTA IMPERIO 500 CUERO GRASO CAFÉ	58.0	Unidad	318628.00	CDP-2025001299	18480424.00
6	GSF01- CHAQUETA JEAN DOTACION 14 ONZAS INDIGO	29.0	Unidad	136111.00	CDP-2025001299	3947219.00
7	GSF01- PANTALON JEAN DOTACION ALGODON PARA HOMBRE	29.0	Unidad	65671.00	CDP-2025001299	1904459.00
8	GSF01- CAMISA OXFORD MANGA LARGA CON LOGO	29.0	Unidad	106209.00	CDP-2025001299	3080061.00
9	GSF01- CAMISA POLO MANGA CORTA DAMA Y CABALLERO CON LOGO	58.0	Unidad	70519.00	CDP-2025001299	4090102.00
10	GSF01- OVEROL ENTERIZO MANGA LARGA AZUL EN DRIL (XL)	58.0	Unidad	128577.00	CDP-2025001299	7457466.00
<b>Total Orden de Compra Actual:</b>						<b>62,748,341.00</b>

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
No hay artículos editados o agregados							

### Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	62,748,341.00
Total Eliminados:	0.00
<b>Valor Total Orden de Compra:</b>	<b>62,748,341.00</b>

### Detalle o justificación de la aclaración

La Secretaría General radica solicitud de prórroga de la orden de compra 148753-FACATATIVA-708-25 teniendo en cuenta (...) "Que, en atención a la petición de ampliación del plazo de ejecución solicitada por el contratista Proveer Institucional S.A.S, se ha autorizado la prórroga No 2 de la Orden de Compra No. 148753, solicitamos que la nueva fecha límite para la entrega de la dotación sea establecida para el día 30 de septiembre de 2025, plazo que permitirá al contratista gestionar la compra de los insumos necesarios y la entrega de la mercancía objeto de la orden de compra, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas. La presente prórroga se fundamenta en la necesidad de dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas por el Municipio de Facatativá mediante Convención Colectiva con el Sindicato de Trabajadores Oficiales del Municipio de Facatativá STOMF.." (...), así las cosas, se procede a realizar la presente modificación 02- prórroga.

Firma ordenador del gasto

Nombre: **Nestor Iván Cifuentes Arias**  
Documento: Cc. 79.506.922

Firma de proveedor

Nombre: **PAULO CESAR CARVAJAL LARA**  
Documento: C.C. 10.003.534 de Pereira

Revisó: Joice Angélica Sandoval Hernández  
Secretaría Jurídica

Revisó: Laura Yineth Beltrán Beltrán  
Profesional contratista Secretaría Privada



Facatativá, Septiembre de 2025.

Doctora  
JOICE ANGÉLICA SANDOVAL HERNANDEZ  
SECRETARIA JURÍDICA  
Ciudad

Alcaldía Especial Facatativá

Fecha 08 SEP 2025  
No. Rad. \_\_\_\_\_  
Autorizada por [Firma]

Por medio de la presente me permito radicar solicitud de OTROSÍ al contrato que se relaciona a continuación:

**1. INFORMACION GENERAL Y ANTECEDENTES**

NÚMERO DEL CONTRATO	FACATATIVA-708-25		
ORDEN DE COMPRA No	148753		
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRA DE DOTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ VIGENCIA 2025		
CONTRATISTA	PROVEER INSTITUCIONAL SAS		
FECHA DE INICIO	11/07/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	10/08/2025		
SUSPENSIONES	N/A		
REINICIO	N/A		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$62.748.341)		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD INICIAL	2025001299 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2025	REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	2025001558 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2025

OTROSÍES PREVIOS			
<input type="checkbox"/>	ADICIÓN No.	VALOR ADICIONADO	N/A
		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	N/A
<input checked="" type="checkbox"/>	PRÓRROGA No.1	TÉRMINO PRORROGADO	UN (1) MES
		NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN	10/09/2025
<input type="checkbox"/>	MODIFICATORIO	CLAUSULA/SECCIÓN MODIFICADA	N/A
		FECHA DE PUBLICACIÓN EN SECOP II	N/A

**2. JUSTIFICACIÓN DEL OTROSÍ SOLICITADO**

Que de conformidad con el Acuerdo Municipal 008 de 2025 "Por medio del cual se formula y adopta la estructura administrativa del municipio de Facatativá nivel central - alcaldía, la organización interna y funcional de sus dependencias y se dictan otras disposiciones". El artículo 202 establece que: "La Secretaría General es una dependencia de la Estructura Organizacional de la Administración Municipal, para la gestión y el desarrollo de servicios administrativos internos, la gestión integral del talento humano, la provisión de bienes y servicios, (...)"

Que de acuerdo con el artículo DECIMO OCTAVO de la Convención Colectiva suscrita con el Sindicato de Trabajadores Oficiales del Municipio de Facatativá STOMF, el Municipio de Facatativá se obligó a la entrega de tres (3) dotaciones en el mes de agosto de cada año, dirigidas a cada uno de los trabajadores oficiales afiliados a la organización sindical.





Que el día 09 de julio de 2025 se suscribió orden de compra No 148753 con la empresa Proveer Institucional S.A.S, cuyo objeto contractual es la "Compra de dotación para los trabajadores oficiales de la Secretaría de Obras Públicas del municipio de Facatativá vigencia 2025", y se estableció como fecha de vencimiento el día 10 de agosto de 2025.

Que el día 04 de agosto de 2025 la Orden de Compra No 148753 se prorrogó por UN (1) MES quedando como nueva fecha de terminación el día 10 de septiembre de 2025.

Que el día 02 de septiembre de 2025 el proveedor solicitó prórroga de VEINTE (20) DÍAS, debido a "demoras en la entrega de los insumos necesarios para cumplir con lo establecido en la orden de compra". (documento anexo)

Que, en atención a la petición de ampliación del plazo de ejecución solicitada por el contratista Proveer Institucional S.A.S, se ha autorizado la prórroga No 2 de la Orden de Compra No. 148753, solicitamos que la nueva fecha límite para la entrega de la dotación sea establecida para el día 30 de septiembre de 2025, plazo que permitirá al contratista gestionar la compra de los insumos necesarios y la entrega de la mercancía objeto de la orden de compra, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas.

La presente prórroga se fundamenta en la necesidad de dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas por el Municipio de Facatativá mediante Convención Colectiva con el Sindicato de Trabajadores Oficiales del Municipio de Facatativá STOMF.

### 3. PRORROGA REQUERIDA

Conforme con lo anterior, el OTRO SI atenderá la necesidad de PRORROGAR el contrato enunciado así:

PRORROGA:	VEINTE (20) DÍAS
PLAZO TOTAL:	DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Por lo anterior modifíquese las siguientes cláusulas:

Modificar el plazo del contrato así: **CLAUSULA PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución será de DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DÍAS contados a partir de la expedición de la orden de compra, previa expedición del certificado de registro presupuestal a cargo de la entidad, lo anterior de conformidad con el literal E del capítulo X de los términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Atentamente:





  
GLADYS ALCIRA USAQÉN DÍAZ  
Secretaria General

Revisó: Angélica P. Camacho Noval - P. U. (E) Sec. General  
Proyectó: Yair O. Rodríguez Bernate - Prof. Contratista

ANEXOS:  
Solicitud de Prórroga No 2





 [www.proveer.com.co](http://www.proveer.com.co)  
 @proveer.sas  
 301 372 9990  
 Calle 8# 10 -20 Dosquebradas - Colombia

Dosquebradas, 2 de septiembre de 2025

Señores

**CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA**

**REFERENCIA: Solicitud de Prorroga OC 148753.**

Cordial saludo.

El suscrito **PAULO CESAR CARVAJAL LARA** identificado con cédula de ciudadanía N°10.003.534 de Pereira, representante legal de la compañía **PROVEER INSTITUCIONAL**, me permito solicitarles sea ampliado el plazo de ejecución de la orden de compra **148753**.

Nuestra empresa se compromete a llevar a cabo todos los procesos de planificación necesarios para asegurar la entrega oportuna de la mercancía solicitada; sin embargo, la entrega ha sufrido una demora imprevista y es necesario un plazo adicional para la entrega, lo anterior debido a demoras en la entrega de los insumos necesarios para cumplir con lo establecido en la orden de compra. Esta situación ha sido verificada por el área correspondiente y se considera ajena a nuestra voluntad.

Con el objetivo de mantener nuestros estándares de calidad en el servicio, solicitamos amablemente la prórroga de la orden de compra hasta el **30 de septiembre de 2025**. Esta medida es esencial para asegurarnos de que la entrega se realice de manera satisfactoria.

De la misma manera manifestamos que estamos trabajando arduamente para realizar a la entrega en el menor tiempo posible.



Proveer



www.proveer.com.co



@proveer.sas



301 372 9990



Calle 8# 10-20 Dosquebradas - Colombia

Estamos en constante contacto con nuestro equipo logístico toda vez que reconocemos la urgencia con la que estos elementos son requeridos.

De ante mano agradecemos su comprensión por los inconvenientes presentados y su confianza en nuestra empresa.

Mil Gracias

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL:

C. C. No:

Dirección:

Teléfono:

PAULO CESAR CARVAJAL  
10.003.534 DE PEREIRA  
Calle 8 10-20 la Popa  
6-3308006